

EXTRACTO

0000 14

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA "SUMESA S.A."

Se comunica al público que la compañía "SUMESA S.A.", reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del cantón Guayaquil, el 5 de diciembre del 2000. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 01-G-DIC-

0005508

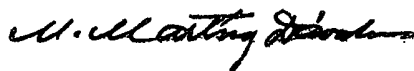
el

7 JUN. 2001

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere al Artículo siguiente:
"ARTICULO CUARTO.- DEL CAPITAL SUSCRITO: El capital suscrito y pagado de la compañía es de NOVECIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en novecientas mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, numeradas del cero uno al novecientos mil inclusive."

LP/AJT
CMdeL.-

Guayaquil, 7 JUN. 2001



AB. Miguel Martínez Dávalos

Secretario General de la Intendencia

de Compañías de Guayaquil